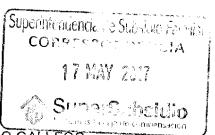


GTCP-10-00612-2017

Bogotá, D.C.,



MincIT 09443 16 03 46 19 PM FOL 1 O Mensalero GABRIEL GAITAN LEON ADES SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO

Doctora

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO

Superintendente Superintendencia de Subsidio Familiar Calle 45ª No 9-46 Barrio Palermo Ciudad

Asunto:

Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar— Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

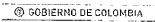
Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board - IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar-Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co





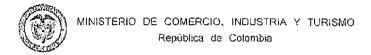


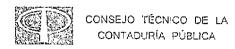












Preguntas	Fecha máxima de recepción del Informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

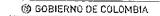
Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

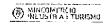
Atentamente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA





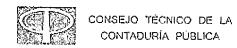












GTCP-10-00613-2017

Bogotá, D.C.,

MinCIT

05-16 03:54:24 PM FOL:1 MEDIO: Mensajero ANE: REM: GABRIEL GAITAN LEON DES: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Doctor GERARDO HERNANDEZ CORREA Superintendente Financiero Superintendencia Financiera de Colombia Carrera 7 No 4- 49 Bogotá

Asunto:

Solicitud de comentarios sol

Información a Revelar-Principio

CORRESPONDENCI Fecha: 17/08/2014:38:100 PM Entrada Sec. Dia: 7800 Fo-Schioliub PRESENTACION FOLIOS: 10 Entrada

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board - IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar-Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

@ GOBIERNO DE COLOMBIA



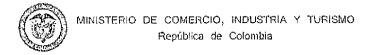


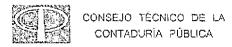












Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

Atentamente

Nit. 830115297-6

www.mincit.gay.co

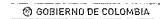
Conmutador (571) 6067676

Calle 28-Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

GABRIEL-GATTÁN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA







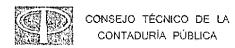












Ø CTCP-10-00611-2017

Bogotá, D.C.,

MinCIT

-05-16 03 49 52 PM FOL 1 MEDIO Mensajero A REM GABRIEL GAITAN LEON YDES SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA

Doctor PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO Superintendente Superintendencia de Industria y Comercio Carrera 13 No,27-00 piso 1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Fecha: 2017-05-17 10:44:12 Tra 334 REMISIINFORMA Act 411 PRESENTACION

Dep. 0 DESPACHO Eve: Folios: 1

Asunto:

Ciudad

Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar-Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contadur!a Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board - IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar-Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

(I) GOBIERNO DE COLOMBIA





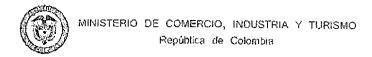


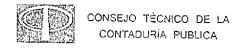






Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (\$71) 6067676 www.mincit.gov.co





Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

Atentament

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyeció: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA

Ntt. 830115297-6 Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Comutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co 



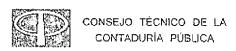












GTCP-10-00615-2017

**ASOB**ANCARIA

Bogotá, D.C., 702137

2017 MAY 17 A 11: 12

MinCIT -05-17 08 43:05 AM FOL 1

MEDIO Mensajero A REM GABRIEL GAITAN LEON NOES COMITE TECNICO DEL SECTOR FI

Doctora LIZ MARCELA BEJARANO

Secretario Técnico del Comité Técnico del Sector Financiero Carrera 9 N. 74-08 piso 9 Edificio Profinanzas Ciudad.

Asunto:

Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar— Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

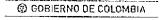
Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board - IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar-Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el IASB, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

Ahora bien, dada la densidad del documento se dividió en tres grupos el documento para una mejor evaluación y por ello se requiere la remisión de sus comentarios en los siguientes plazos así:

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



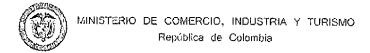


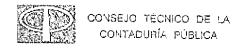












Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

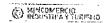
Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

Atentamente

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA







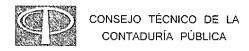






GD-EM-009 vab





CTCP-10-00610-2017

Bogotá, D.C.,

s Público Domiciliarios

2-2017-009446
2017-05-16 03:51:37 PM FOL:1
MEDIO:Mensalero ANE:
REM:GABRIEL GAITAN LEON

DES SUPERINTENDENCIA DE SERVICI

JOSE MIGUEL MENDOZA Superintendente

Superintendencia de Servicios Público Domiciliarios Carrera 18 N. 84-35

Ciudad

Doctor

Asunto:

Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar-Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (*International Accounting Standard Board – IASB –*) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar— Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el IASB, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

GOBIERNO DE COLOMBIA





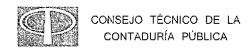












Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

Atentamente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA







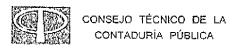












MINCIT

08:40:40 AM

MEDIO: Mensajero AI REM: GABRIEL GAITAN LEON YDES SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD

CTCP-10-00620-2017

Bogotá, D.C.,

Ciudad

Asunto:

Doctor JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA Superintendente Superintendencia de Notariado y Registro Calle 26 No 13-49 interior 20

liogs Anexos 0 SUPERIVIEWDENCIA

cha 23/05/2017 11:26:42

DENOTARIADO Origen MINISTERIO DE COMERCIO INDÚSTRIA Y

Destino DP/SUPERINTENDENTE/JAIRO ALONSO Asinto SOLICITUD Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar—Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

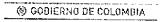
El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduria Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board - IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar-Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co







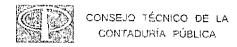












Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

Atentamente

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA

GOBIERNO DE COLOMBIA





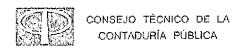












CTCP-10-00621-2017

Bogotá, D.C.,

Doctor
JAVIER ANTONIO JARAMILLO RAMÍREZ
Superintendente
Superintendencia de Puertos y Transporte
Calle 63 No.9<sup>a</sup>- 45
Ciudad



MINCIT

2-2017-009477
2017-05-17 0B:32:00 AM FOL 1
MEDIO:Postexpress ANE
REM:GABRIEL GAITAN LEON
TDES:SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS





Asunto SOLICITUD DE INFORMACION
Feche Rad 31/05/2017 15 45 48 Radicador DIANAVASQUEZ
Destino APOYO OPERATIVO SPF
Remittenia CIU MINISTERIO DE COMERCIO, IN
www.supertransporte quy co Cl 53 9A-45 Bagotá D C 3526700

Asunto:

Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar— Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

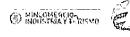
El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIF (*International Accounting Standard Board – IASB –*) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar— Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el IASB, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

(e) GOBIERNO DE COLOMBIA





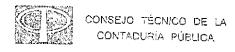












Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

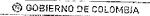
Atentamente,

GABRIEL GAITAN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA

Nit. 830115297-6
Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Comutador (571) 6067676
www.minost.goz.co





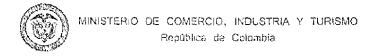


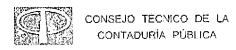












CTCP-10-00625-2017

Bogotá, D.C.,

MinCIT

2-2017-009491 2017-05-17 08:58:46 AM FOL:1 MEDIO:Postexpress ANE: REM:GABRIEL GAITAN LEON DES:COLDEPORTES

Doctora
CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ CASTILLO
Directora
COLDEPORTES
Av. 68 No 55-65
Ciudad

Asunto:

Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar -- Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB –) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar— Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el IASB, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaltan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

@ GOBIERNO DE COLOMDIA







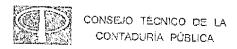






Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Cunmutador (571) 6067676 www.mincit.gay.co





Ahora bien, dada la densidad del documento se dividió en tres grupos el documento para una mejor evaluación y por ello se requiere la remisión de sus comentarios en los siguientes plazos así:

Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

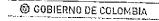
Atentamente,

GABRIEL GAITÁN-LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA

Nít. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



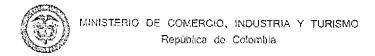


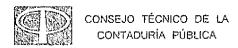












CTCP-10-00816-2017

Bogotá, D.C.,

Doctora
MARTHA CECILIA ALVAREZ OSORIO
Mesa Educativa
Universidad de Antioquia
Calle 70 No. 52 - 21
Medellín

2-2017-009483 2017-05-17 08 44 50 AM FOL 1 2017-05-17 08 140 EN ANE MEDIO: POSTEXPIESS ME

Asunto:

Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar—Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIF (*International Accounting Standard Board – IASB –*) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar— Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el IASB, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

Ahora bien, dada la densidad del documento se dividió en tres grupos el documento para una mejor evaluación y por ello se requiere la remisión de sus comentarios en los siguientos plazos así:

⊕ GOBIERNO DE COLOMBIA





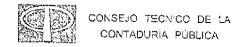












Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

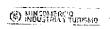
Atentaments

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA

O GOBIERNO DE COLOMBIA





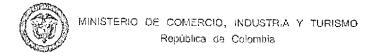


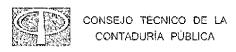






Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmulador (571) 6067676 www.mincit.gov.co





CTCP-10-00610-2017

Bogotá, D.C.,

2-2017-009445
2017-05-16 03.51:37 PM FOL:1
MEDIO: Mensajero
REM GABRIEL GAITAN LEON
DES: SUPERINTENDENCIA DE SERVICI:

Doctor
JOSE MIGUEL MENDOZA
Superintendente
Superintendencia de Servicios Público Domiciliarios
Carrera 18 N. 84-35
Ciudad

Asunto: Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar—Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB –) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar— Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el IASB, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

© GOBIERNO DE COLOMBIA







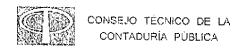






Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (57;) 6967676 www.mincit.gov.co





Ahora bien, dada la densidad del documento se dividió en tres grupos el documento para una mejor evaluación y por ello se requiere la remisión de sus comentarios en los siguientes plazos así:

Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

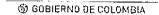
Atentamente

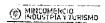
GABRIEL GATTAN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co





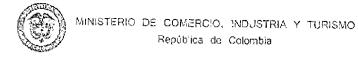


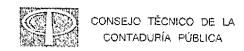












CTCP-10-00619-2017

Bogotá, D.C.,

2-2017-009488 2017-05-17 08:52:58 AM FOL 1 MEDIO:Postexpress ANE MEDIO:Postexpress ANEM:GABRIEL GALTAN LEON DES:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANI

Doctor
CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
Superintendente
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Avenida Calle 26 No. 68C – 61 Oficina 702
Centro Comercial y de Negocios Torre Central
Ciudad

Asunto: Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar— Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

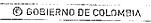
El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

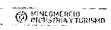
Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB –) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar— Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el IASB. atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Comutador (571) 6967676 www.mincit.gov.co







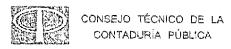












Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

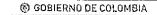
Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

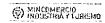
Atentamento:

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA

















CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-00618-2017

Bogotá, D.C.,



Doctor
FRANCISCO REYES VILLAMIZAR
Superintendente
Superintendencia de Sociedades
Avenida el Dorado No. 51-80
Ciudad

Asunto:

Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar-Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principlos de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB –) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar— Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el IASB, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

GOBIERNO DE COLOMBIA



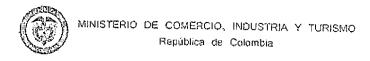


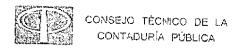












Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php

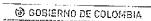
Atentamento:

GABRIET GAITÁN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co









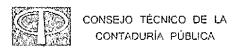












CTCP-10-00617-2017

Bogotá, D.C.,

2-2017-009485
2017-05-17 0B:47:33 AM FOL.1
MEDIO:POSTEXPRESS
REM:GABRIEL GAITAN LEON
DES:SUPERINTENDENCIA NACIONAL D

Doctor
NORMAN JULIO MUÑOZ
Superintendente
Superintendencia Nacional de Salud
Avenida Ciudad de Cali # 51 -66 Pisos 6-7,
Edificio World Bussines Center
Ciudad

Asunto:

Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Iniciativa de

Información a Revelar—Principios de Información a Revelar

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Iniciativa de Información a Revelar — Principios de Información a Revelar

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 56 (GTT 56) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB –) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español acerca de la propuestas Iniciativa de Información a Revelar— Principios de Información a Revelar, el cual contiene quince (15) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre las citadas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el IASB, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: ggaitan@mincit.gov.co y/o agarzono@mincit.gov.co.

@ GOBIERNO DE COLOMBIA













Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (371) 6067676 www.mincit.gov.co





# CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Ahora bien, dada la densidad del documento se dividió en tres grupos el documento para una mejor evaluación y por ello se requiere la remisión de sus comentarios en los siguientes plazos así:

Preguntas	Fecha máxima de recepción del informe
1, 2, 3 y 4	2 de Junio 2017
5, 6, 7, 8 y 9	16 de Junio 2017
10, 11, 12, 13, 14 y 15	14 de Julio 2017

El CTCP consolidará los comentarios recibidos, preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php">http://www.ctcp.gov.co/ctcp\_discusion.php</a>

Atentamente;

GABRIEL-GAITAN LEÓN

Consejero - Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZÓN ORJUELA

6) GOBIERNO DE COLOMBIA











